

CUDAP: EXP-UNC: 40230/2018

CÓRDOBA, 29 de octubre de 2018

VISTO

El Concurso Cerrado General convocado por Res. Decanal N.º 397/2018, para cubrir un cargo Cat. 3667/5B, del Agrupamiento Técnico Profesional, como Técnico Auxiliar Ayudante, para desempeñar tareas en la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 366/06 y Ordenanza HCS 7/2012;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución Decanal N° 571/2018, la designación del Sr. Jorge Gustavo SPERTINO, DNI 23.197.766, primero en el orden de mérito del mencionado concurso.

Por ello,

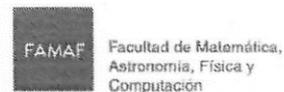
LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al Bibliotecólogo Sr. Jorge Gustavo SPERTINO, DNI 23.197.766, a partir del 1 de noviembre de 2018, en un cargo NoDocente de categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico Profesional como Técnico Auxiliar Ayudante para desarrollar tareas en la Biblioteca de esta Facultad.

ARTICULO 2º El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 5/95. Asimismo deberá concurrir, en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos



CUDAP: EXP-UNC: 40230/2018

del trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/09 (t.o).

ARTICULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 592/2018



Dra. NESVIT CASTELLANO
SECRETARIA ACADÉMICA
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF